

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL CUAL EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL DA A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES PARA EL AÑO 2014, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DÉCIMO SÉPTIMA ÉPOCA, NÚMERO 1756 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2013.

Página 55, décimo párrafo, treceavo renglón.

Dice:

JULIO DEL LUNES 14 DE JULIO AL VIERNES 2 DE AGOSTO INCLUSIVE
(PRIMER PERIODO VACIONAL) REANUDANDO LABORES EL LUNES 4 DE
AGOSTO.

Debe decir:

JULIO DEL LUNES 14 DE JULIO AL VIERNES 1° DE AGOSTO INCLUSIVE
(PRIMER PERIODO VACIONAL) REANUDANDO LABORES EL LUNES 4 DE
AGOSTO.

México, D.F., a 08 de Enero de 2014.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**

(Firma)

**LIC. NANCY CANO CASTREJÓN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**
